EL SUSCRITO GERENTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.

HACE CONSTAR.

Que, revisada la hoja de vida, experiencia, requisitos de contratación, propuesta económica y demás soportes documentales presentados por el **EDWIN ARANGUREN GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.533.019 de Sogamoso, representante legal de la empresa **BOYACÁ SIETE DÍAS S.A.S.** con NIT No. 901164820-5; se establece que posee las calidades para celebrar con la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A., contrato cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA PUBLICACIÓN EN UN MEDIO ESCRITO DEPARTAMENTAL, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR AL MUNICIPIO DE SOGAMOSO COMO DESTINO TURÍSTICO EN LA TEMPORADA ALTA DE FIN DE AÑO A BENEFICIO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO S.A. COMO ENTIDAD OPERADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE EN LA PROVINCIA DE SUGAMUXI".***

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025, con destino a quien interese.

RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ
GERENTE Y R/L TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.

PROYECTÓ: EDWIN ALBERTO URQUIJA HERRERA - ASESOR JURÍDICO TTS